



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0552-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se mantiene la calidad educativa reduciendo asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6577

7L/POP-0553-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el fracaso escolar tan alto que tiene nuestra Comunidad Autónoma se va a paliar con su política de reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6577

7L/POP-0554-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es bueno para fijar la población en los pueblos de la Comunidad Autónoma que se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de cabeceras de comarca de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6578

7L/POP-0555-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las propuestas de la comunidad educativa sobre la reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6578

7L/POP-0556-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las mociones de los ayuntamientos para que no se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza

- públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6579
-
- 7L/POP-0557-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6579
-
- 7L/POP-0558-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna responsabilidad en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6579
-
- 7L/POP-0559-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son sus responsabilidades en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6580
-
- 7L/POP-0560-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para que el índice de fracaso escolar haya aumentado tanto en la Comunidad Autónoma en estos diez años en los que las competencias educativas son responsabilidad del Gobierno regional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6580
-
- 7L/POP-0561-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué La Rioja tiene un elevadísimo índice de abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6581
-
- 7L/POP-0562-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué desde que el Gobierno de La Rioja tiene la competencia de la Comunidad Autónoma se ha elevado el índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6581
-
- 7L/POP-0564-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja desde que la educación es una competencia de la Comunidad Autónoma para evitar el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6582
-

7L/POP-0566-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha construido después de muchos años el Colegio Público La Guindalera de Logroño y ahora no oferta para el curso 2010-2011 las trescientas plazas de primaria para que puedan asistir al mismo los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera sin tener que cruzar la circunvalación para ir a otros colegios que están lejos de sus domicilios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6582

7L/POP-0567-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha querido ofertar trescientas plazas de educación primaria del Colegio Público La Guindalera de Logroño para el curso 2010-2011 a los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera y, sin embargo, van a ocupar parte de las mismas los alumnos del municipio de Entrena. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6583

7L/POP-0568-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón los miembros de los tribunales para los procesos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño que se han celebrado en julio del presente año no tienen acreditada su especialización en todas las materias para las que han examinado a los opositores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6584

7L/POP-0569-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invierte lo que debe en los municipios que no son del Partido Popular en La Rioja a través de los convenios. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6584

7L/POP-0571-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6584

7L/POP-0572-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a hasta cuándo piensa el Gobierno de La Rioja seguir financiando solamente a los ayuntamientos del Partido Popular a través de los convenios de inversión. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6585

7L/POP-0573-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Cape-

ros Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6585
--	------

7L/POP-0575-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6586
---	------

7L/POP-0576-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6586
---	------

7L/POP-0577-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la inversión y colaboración del Estado en las obras del 1% Cultural en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6587
---	------

7L/POP-0578-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha realizado el tramo de la Vía Verde entre Haro y Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6587
--	------

7L/POP-0579-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja realizar el tramo de Vía Verde entre Haro y Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6588
--	------

7L/POP-0580-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja de la relación institucional con los ayuntamientos riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6588
---	------

7L/POP-0581-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja invita a los portavoces de la oposición en los municipios, solo del Partido Popular, cuando realiza primeras piedras, inauguraciones o visitas de consejeros. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6589
--	------

7L/POP-0582-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja informó al Gobierno de España desfavorablemente sobre el curso Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad, presentado por FADEMUR Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	6589
---	------

-
- 7L/POP-0583-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invita a algunos alcaldes de municipios en los que se ponen primeras piedras o se hacen inauguraciones por parte del Gobierno autonómico, teniendo en cuenta que las obras afectan a dichos municipios. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6590
-
- 7L/POP-0584-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que no se informó a la asociación FADEMUR Rioja de la posición desfavorable del Gobierno de La Rioja para el curso de Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad a fin de subsanar los posibles errores o mejorar la propuesta. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6590
-
- 7L/POP-0589-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que está ofreciendo el proceso de externalización del servicio de informática del SERIS. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6591
-
- 7L/POP-0590-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que el nuevo sistema informático instalado en el SERIS está ofreciendo a los facultativos de atención primaria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6591
-
- 7L/POP-0591-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno algún plan para evitar la pérdida de agua en la red hídrica de esta Comunidad. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6592
-
- 7L/POP-0592-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que ha obtenido La Rioja en la recuperación del cangrejo autóctono desde la puesta en marcha del plan de recuperación de dicha especie. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6592
-
- 7L/POP-0593-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar el polígono medioambiental en la zona del Ecoparque. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6593
-
- 7L/POP-0596-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la situación sanitaria de la fauna silvestre en determinados montes de la Comunidad Autónoma. Emi-

lio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6593

7L/POP-0597-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para erradicar las enfermedades que puedan afectar a la fauna silvestre. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6594

7L/POP-0598-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que los alumnos de Educación Secundaria de Villamediana de Iregua tengan que llegar todos los días tarde a clase porque tienen que esperar a que el único autobús habilitado haga dos viajes al Instituto La Laboral en lugar de poner dos autobuses para que todos lleguen a tiempo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6594

7L/POP-0599-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas inscripciones de viñedo ilegal se han autorizado desde el año 2000 en el Registro de Viñedo por parte del Gobierno de La Rioja, además del que se ubica en las parcelas propiedad de la familia de la Vicepresidenta del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6595

7L/POP-0600-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si desde el año 1995 se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de algún viñedo irregular superior a las quince hectáreas del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6595

7L/POP-0601-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de ocasiones en que ha autorizado la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6596

7L/POP-0602-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fechas en que se ha autorizado, por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6596

7L/POP-0603-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada la respuesta del sistema sanitario en La Rioja a la atención de los ciudadanos con enfermedades crónicas. Pablo Rubio

Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6597
---	------

7L/POP-0605-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de suficientes recursos para la atención de los enfermos crónicos en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6597
---	------

7L/POP-0606-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6598
--	------

7L/POP-0607-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han realizado algún tipo de estudio o informe el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, sobre la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6598
---	------

7L/POP-0608-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6599
--	------

7L/POP-0609-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que destina suficiente presupuesto para servicios sociales en la ciudad de Logroño. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	6599
--	------

7L/POP-0610-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que da un trato adecuado a la ciudad de Logroño en materia de servicios sociales. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	6600
--	------

7L/POP-0611-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio del Gobierno de La Rioja respecto al reparto de fondos de servicios sociales a la ciudad de Logroño. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	6600
--	------

7L/POP-0612-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de acometer en lo que resta de legislatura la renovación de los planes de recuperación de especies en peligro de extinción caducados. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	6601
--	------

-
- 7L/POP-0613-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje en que se ha incrementado la violencia en las aulas en el último año. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6601
-
- 7L/POP-0614-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste total del viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010 el Presidente del Gobierno de La Rioja con cargo a fondos públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6602
-
- 7L/POP-0615-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las partidas presupuestarias con cargo a las que se va a pagar el viaje a Chile y Argentina que recientemente ha llevado a cabo el Presidente del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6602
-
- 7L/POP-0616-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de personas que han formado parte del grupo que ha acompañado recientemente al Presidente del Gobierno de La Rioja en su viaje a Chile y Argentina. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6603
-
- 7L/POP-0618-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las largas filas que se producen a diario en los centros de salud de Logroño para solicitar citas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6603
-
- 7L/POP-0619-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los usuarios del sistema sanitario tengan que hacer largas colas y esperar mucho tiempo para solicitar citas en los centros de salud de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6604
-
- 7L/POP-0620-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece correcto al Gobierno de La Rioja que los usuarios del sistema sanitario tengan que acudir a su centro de salud en Logroño de forma presencial para solicitar citas porque no les responden a través del teléfono. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6604
-
- 7L/POP-0621-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sostiene el Gobierno la afirmación realizada a través de los medios de

comunicación por su partido, en el sentido de que las denuncias del PSOE sobre las largas colas en los centros de salud de Logroño son una invención. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6605

7L/POP-0622-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja poner en marcha un sistema informático que ha causado y está causando graves problemas a los usuarios y a los profesionales sanitarios en los centros de salud de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6605

7L/POP-0623-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si suscribe el Gobierno de La Rioja todas las manifestaciones del Presidente del Gobierno en el Pleno del día 14 de octubre sobre el viaje realizado recientemente a Chile y Argentina. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6606

7L/POP-0624-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno sobre que el 22% de los riojanos vivan por debajo del umbral de la pobreza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6606

7L/POP-0625-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha previsto el Gobierno para mejorar la situación de uno de cada cuatro riojanos que viven bajo el umbral de la pobreza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6607

7L/POP-0626-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que contempla llevar a cabo el Gobierno para mejorar la complicada situación que atraviesa el sector fabricante y comercializador del mueble en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6607

7L/POP-0627-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a reforzar el Gobierno la implicación institucional con los diferentes eventos feriales y promocionales del mueble en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6608

7L/POP-0628-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa tomar el Gobierno de La Rioja alguna iniciativa en relación al informe de la Defensora del Pueblo sobre los celadores del Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo

- Parlamentario Socialista. 6608
-
- 7L/POP-0629-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del informe que la Defensora del Pueblo ha emitido sobre los problemas de celadores en el Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6609
-
- 7L/POP-0630-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las condiciones laborales de las lavanderas que están desempeñando tareas de celadores, a raíz de la privatización del Servicio de Lavandería del Seris. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6609
-
- 7L/POP-0631-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha firmado en 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6610
-
- 7L/POP-0632-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto la firma en el año 2011 de un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6610
-
- 7L/POP-0633-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las vías de financiación que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos para la acogida y la integración de la población inmigrante. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6611
-
- 7L/POP-0634-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha financiado en 2010 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6611
-
- 7L/POP-0635-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto financiar en 2011 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo

Parlamentario Socialista.

6612

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0820-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se mantiene la calidad educativa reduciendo asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6612

7L/PE-0821-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el fracaso escolar tan alto que tiene nuestra Comunidad Autónoma se va a paliar con su política de reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6613

7L/PE-0822-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es bueno para fijar la población en los pueblos de la Comunidad Autónoma que se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de cabeceras de comarca de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6614

7L/PE-0823-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las propuestas de la comunidad educativa sobre la reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6614

7L/PE-0824-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las mociones de los ayuntamientos para que no se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6615

7L/PE-0825-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6615

-
- 7L/PE-0826-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna responsabilidad en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6616
-
- 7L/PE-0827-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son sus responsabilidades en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6617
-
- 7L/PE-0828-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para que el índice de fracaso escolar haya aumentado tanto en la Comunidad Autónoma en estos diez años en los que las competencias educativas son responsabilidad del Gobierno regional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6617
-
- 7L/PE-0829-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué La Rioja tiene un elevadísimo índice de abandono escolar temprano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6618
-
- 7L/PE-0830-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué desde que el Gobierno de La Rioja tiene la competencia de la Comunidad Autónoma se ha elevado el índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6618
-
- 7L/PE-0831-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja desde que la educación es una competencia de la Comunidad Autónoma para evitar el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6619
-
- 7L/PE-0832-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha construido después de muchos años el Colegio Público La Guindalera de Logroño y ahora no oferta para el curso 2010-2011 las trescientas plazas de primaria para que puedan asistir al mismo los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera sin tener que cruzar la circunvalación para ir a otros colegios que están lejos de sus domicilios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6619
-
- 7L/PE-0833-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Go-

bierno de La Rioja no ha querido ofertar trescientas plazas de educación primaria del Colegio Público La Guindalera de Logroño para el curso 2010-2011 a los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera y, sin embargo, van a ocupar parte de las mismas los alumnos del municipio de Entrena. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6620

7L/PE-0834-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón los miembros de los tribunales para los procesos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño que se han celebrado en julio del presente año no tienen acreditada su especialización en todas las materias para las que han examinado a los opositores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6621

7L/PE-0835-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invierte lo que debe en los municipios que no son del Partido Popular en La Rioja a través de los convenios. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6621

7L/PE-0836-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6622

7L/PE-0837-. Pregunta con respuesta escrita relativa a hasta cuándo piensa el Gobierno de La Rioja seguir financiando solamente a los ayuntamientos del Partido Popular a través de los convenios de inversión. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6622

7L/PE-0838-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6623

7L/PE-0839-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6624

7L/PE-0840-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural. Fé-

- lix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6624
-
- 7L/PE-0841-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la inversión y colaboración del Estado en las obras del 1% Cultural en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6625
-
- 7L/PE-0842-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha realizado el tramo de la Vía Verde entre Haro y Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6625
-
- 7L/PE-0843-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja realizar el tramo de Vía Verde entre Haro y Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6626
-
- 7L/PE-0844-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja de la relación institucional con los ayuntamientos riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6626
-
- 7L/PE-0845-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja invita a los portavoces de la oposición en los municipios, solo del Partido Popular, cuando realiza primeras piedras, inauguraciones o visitas de consejeros. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6627
-
- 7L/PE-0846-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja informó al Gobierno de España desfavorablemente sobre el curso Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad, presentado por FADEMUR Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6628
-
- 7L/PE-0847-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invita a algunos alcaldes de municipios en los que se ponen primeras piedras o se hacen inauguraciones por parte del Gobierno autonómico, teniendo en cuenta que las obras afectan a dichos municipios. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6628
-
- 7L/PE-0848-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que no se informó a la asociación FADEMUR Rioja de la posición desfavorable del Gobierno de La Rioja para el curso de

- Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad a fin de subsanar los posibles errores o mejorar la propuesta. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6629
-
- 7L/PE-0849-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados que está ofreciendo el proceso de externalización del servicio de informática del SERIS. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6629
-
- 7L/PE-0850-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados que el nuevo sistema informático instalado en el SERIS está ofreciendo a los facultativos de atención primaria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6630
-
- 7L/PE-0851-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno algún plan para evitar la pérdida de agua en la red hídrica de esta Comunidad. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6630
-
- 7L/PE-0852-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados que ha obtenido La Rioja en la recuperación del cangrejo autóctono desde la puesta en marcha del plan de recuperación de dicha especie. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6631
-
- 7L/PE-0853-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar el polígono medioambiental en la zona del Ecoparque. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6632
-
- 7L/PE-0854-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de la situación sanitaria de la fauna silvestre en determinados montes de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6632
-
- 7L/PE-0855-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a poner en marcha para erradicar las enfermedades que puedan afectar a la fauna silvestre. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6633
-
- 7L/PE-0856-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que los alumnos de Educación Secundaria de Villamediana de Iregua tengan que llegar todos los días tarde a clase porque tienen que esperar a que el único autobús

habilitado haga dos viajes al Instituto La Laboral en lugar de poner dos autobuses para que todos lleguen a tiempo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6633

7L/PE-0857-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas inscripciones de viñedo ilegal se han autorizado desde el año 2000 en el Registro de Viñedo por parte del Gobierno de La Rioja, además del que se ubica en las parcelas propiedad de la familia de la Vicepresidenta del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6634

7L/PE-0858-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si desde el año 1995 se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de algún viñedo irregular superior a las quince hectáreas del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6634

7L/PE-0859-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de ocasiones en que ha autorizado la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6635

7L/PE-0860-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las fechas en que se ha autorizado, por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6636

7L/PE-0861-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada la respuesta del sistema sanitario en La Rioja a la atención de los ciudadanos con enfermedades crónicas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6636

7L/PE-0862-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de suficientes recursos para la atención de los enfermos crónicos en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6637

7L/PE-0863-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6637

-
- 7L/PE-0864-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si han realizado algún tipo de estudio o informe el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, sobre la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6638
-
- 7L/PE-0865-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6638
-
- 7L/PE-0866-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que destina suficiente presupuesto para servicios sociales en la ciudad de Logroño. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6639
-
- 7L/PE-0867-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que da un trato adecuado a la ciudad de Logroño en materia de servicios sociales. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6640
-
- 7L/PE-0868-. Pregunta con respuesta escrita relativa al criterio del Gobierno de La Rioja respecto al reparto de fondos de servicios sociales a la ciudad de Logroño. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6640
-
- 7L/PE-0869-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de acometer en lo que resta de legislatura la renovación de los planes de recuperación de especies en peligro de extinción caducados. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6641
-
- 7L/PE-0870-. Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje en que se ha incrementado la violencia en las aulas en el último año. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6641
-
- 7L/PE-0871-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste total del viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010 el Presidente del Gobierno de La Rioja con cargo a fondos públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6642
-
- 7L/PE-0872-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas

presupuestarias con cargo a las que se va a pagar el viaje a Chile y Argentina que recientemente ha llevado a cabo el Presidente del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6642

7L/PE-0873-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de personas que han formado parte del grupo que ha acompañado recientemente al Presidente del Gobierno de La Rioja en su viaje a Chile y Argentina. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6643

7L/PE-0874-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las largas filas que se producen a diario en los centros de salud de Logroño para solicitar citas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6644

7L/PE-0875-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los usuarios del sistema sanitario tengan que hacer largas colas y esperar mucho tiempo para solicitar citas en los centros de salud de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6644

7L/PE-0876-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece correcto al Gobierno de La Rioja que los usuarios del sistema sanitario tengan que acudir a su centro de salud en Logroño de forma presencial para solicitar citas porque no les responden a través del teléfono. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6645

7L/PE-0877-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sostiene el Gobierno la afirmación realizada a través de los medios de comunicación por su partido, en el sentido de que las denuncias del PSOE sobre las largas colas en los centros de salud de Logroño son una invención. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6645

7L/PE-0878-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja poner en marcha un sistema informático que ha causado y está causando graves problemas a los usuarios y a los profesionales sanitarios en los centros de salud de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6646

-
- 7L/PE-0879-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si suscribe el Gobierno de La Rioja todas las manifestaciones del Presidente del Gobierno en el Pleno del día 14 de octubre sobre el viaje realizado recientemente a Chile y Argentina. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6646
-
- 7L/PE-0880-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno sobre que el 22% de los riojanos vivan por debajo del umbral de la pobreza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6647
-
- 7L/PE-0881-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que ha previsto el Gobierno para mejorar la situación de uno de cada cuatro riojanos que viven bajo el umbral de la pobreza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6648
-
- 7L/PE-0882-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que contempla llevar a cabo el Gobierno para mejorar la complicada situación que atraviesa el sector fabricante y comercializador del mueble en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6648
-
- 7L/PE-0883-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a reforzar el Gobierno la implicación institucional con los diferentes eventos feriales y promocionales del mueble en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6649
-
- 7L/PE-0884-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa tomar el Gobierno de La Rioja alguna iniciativa en relación al informe de la Defensora del Pueblo sobre los celadores del Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6649
-
- 7L/PE-0885-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del informe que la Defensora del Pueblo ha emitido sobre los problemas de celadores en el Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6650
-
- 7L/PE-0886-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las condiciones laborales de las lavanderas que están desempeñando tareas de celadores, a raíz de la privatización del Servicio de Lavandería del Seris. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario

- Socialista. 6651
-
- 7L/PE-0887-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha firmado en 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6651
-
- 7L/PE-0888-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto la firma en el año 2011 de un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6652
-
- 7L/PE-0889-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las vías de financiación que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos para la acogida y la integración de la población inmigrante. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6652
-
- 7L/PE-0890-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha financiado en 2010 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6653
-
- 7L/PE-0891-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto financiar en 2011 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6653

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0552 - 0708946-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se mantiene la calidad educativa reduciendo asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0820.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0553 - 0708947-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el fracaso escolar tan alto que tiene nuestra Comunidad Autónoma se va a paliar con su política de reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0821.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0554 - 0708948-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es bueno para fijar la población en los pueblos de la Comunidad Autónoma que se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de cabeceras de comarca de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0822.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0555 - 0708949-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las propuestas de la comunidad educativa sobre la reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0823.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0556 - 0708950-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las mociones de los ayuntamientos para que no se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0824.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0557 - 0708951-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0825.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0558 - 0708952-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna responsabilidad en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0826.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Par-

lamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0559 - 0708953-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son sus responsabilidades en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0827.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolu-

ción que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0560 - 0708954-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para que el índice de fracaso escolar haya aumentado tanto en la Comunidad Autónoma en estos diez años en los que las competencias educativas son responsabilidad del Gobierno regional.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0828.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Par-

lamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0561 - 0708955-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué La Rioja tiene un elevadísimo índice de abandono escolar temprano.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0829.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0562 - 0708956-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué desde que el Gobierno de La Rioja tiene la competencia de la Comunidad Autónoma se ha elevado el índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-830.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0564 - 0708958-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja desde que la educación es una competencia de la Comunidad Autónoma para evitar el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0831.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0566 - 0708960-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha construido después de muchos años el Colegio Público La Guindalera de Logroño y ahora no oferta para el curso 2010-2011 las trescientas plazas de primaria para que puedan asistir al mismo los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera sin tener que cruzar la circunvalación para ir a otros colegios que están lejos de sus domicilios.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0832.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0567 - 0708961-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha querido ofertar trescientas plazas de educación primaria del Colegio Público La Guindalera de Logroño para el curso 2010-2011 a los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera y, sin embargo, van a ocupar parte de las mismas los alumnos del municipio de Entrena.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0833.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0568 - 0708962-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón los miembros de los tribunales para los procesos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño que se han celebrado en julio del presente año no tienen acreditada su especialización en todas las materias para las que han examinado a los opositores.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0834.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0569 - 0708971-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invierte lo que debe en los municipios que no son del Partido Popular en La Rioja a través de los convenios.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0835.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0571 - 0708973-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0836.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Par-

lamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0572 - 0708974-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a hasta cuándo piensa el Gobierno de La Rioja seguir financiando solamente a los ayuntamientos del Partido Popular a través de los convenios de inversión.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0837.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Par-

lamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0573 - 0708975-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0838.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución

que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0575 - 0708977-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0839.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Par-

lamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0576 - 0708979-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0840.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Par-

lamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0577 - 0708981-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la inversión y colaboración del Estado en las obras del 1% Cultural en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0841.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolu-

ción que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0578 - 0708983-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha realizado el tramo de la Vía Verde entre Haro y Casalarreina.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0842.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0579 - 0708984-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja realizar el tramo de Vía Verde entre Haro y Casalarreina.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0843.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0580 - 0708985-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.**2.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja de la relación institucional con los ayuntamientos riojanos.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0844.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0581 - 0708986-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.**2.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja invita a los portavoces de la oposición en los municipios, solo del Partido Popular, cuando realiza primeras piedras, inauguraciones o visitas de consejeros.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0845.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0582 - 0708987-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja informó al Gobierno de España desfavorablemente sobre el curso Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad, presentado por FADEMUR Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0846.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0583 - 0708988-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invita a algunos alcaldes de municipios en los que se ponen primeras piedras o se hacen inauguraciones por parte del Gobierno autonómico, teniendo en cuenta que las obras afectan a dichos municipios.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0847.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0584 - 0708989-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que no se informó a la asociación FADEMUR Rioja de la posición desfavorable del Gobierno de La Rioja para el curso de Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad a fin de subsanar los posibles errores o mejorar la propuesta.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0848.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ción que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0589 - 0708999-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que está ofreciendo el proceso de externalización del servicio de informática del SERIS.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0849.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0590 - 0709000-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**2.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que el nuevo sistema informático instalado en el SERIS está ofreciendo a los facultativos de atención primaria.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0850.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0591 - 0709006-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**2.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno algún plan para evitar la pérdida de agua en la red hídrica de esta Comunidad.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0851.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0592 - 0709007-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

2.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que ha obtenido La Rioja en la recuperación del cangrejo autóctono desde la puesta en marcha del plan de recuperación de dicha especie.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0852.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0593 - 0709008-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

2.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar el polígono medioambiental en la zona del Ecoparque.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0853.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0596 - 0709030-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**2.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la situación sanitaria de la fauna silvestre en determinados montes de la Comunidad Autónoma.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0854.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0597 - 0709031-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**2.36. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para erradicar las enfermedades que puedan afectar a la fauna silvestre.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0855.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0598 - 0709082-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.37. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que los alumnos de Educación Secundaria de Villamediana de Iregua tengan que llegar todos los días tarde a clase porque tienen que esperar a que el único autobús habilitado haga dos viajes al Instituto La Laboral en lugar de poner dos autobuses para que todos lleguen a tiempo.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0856.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Par-

lamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0599 - 0709121-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.38. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas inscripciones de viñedo ilegal se han autorizado desde el año 2000 en el Registro de Viñedo por parte del Gobierno de La Rioja, además del que se ubica en las parcelas propiedad de la familia de la Vicepresidenta del Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0857.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0600 - 0709122-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.39. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si desde el año 1995 se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de algún viñedo irregular superior a las quince hectáreas del polígono 34 de Alfaro.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0858.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0601 - 0709123-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.40. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de ocasiones en que ha autorizado la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0859.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0602 - 0709124-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.41. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fechas en que se ha autorizado, por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0860.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en

uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0603 - 0709163-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.42. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada la respuesta del sistema sanitario en La Rioja a la atención de los ciudadanos con enfermedades crónicas.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0861.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Par-

lamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0605 - 0709165-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.43. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de suficientes recursos para la atención de los enfermos crónicos en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0862.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ción que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0606 - 0709170-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.44. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0863.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0607 - 0709171-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.45. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han realizado algún tipo de estudio o informe el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, sobre la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0864.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0608 - 0709172-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.46. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0865.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0609 - 0709191-.**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.**2.47. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que destina suficiente presupuesto para servicios sociales en la ciudad de Logroño.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0866.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0610 - 0709192-.**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.**2.48. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que da un trato adecuado a la ciudad de Logroño en materia de servicios sociales.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0867.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0611 - 0709193-.**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.**2.49. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio del Gobierno de La Rioja respecto al reparto de fondos de servicios sociales a la ciudad de Logroño.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0868.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0612 - 0709222-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**2.50. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de acometer en lo que resta de legislatura la renovación de los planes de recuperación de especies en peligro de extinción caducados.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0869.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0613 - 0709225-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**2.51. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje en que se ha incrementado la violencia en las aulas en el último año.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0870.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0614 - 0709274-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.52. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste total del viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010 el Presidente del Gobierno de La Rioja con cargo a fondos públicos.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0871.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0615 - 0709275-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.53. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las partidas presupuestarias con cargo a las que se va a pagar el viaje a Chile y Argentina que recientemente ha llevado a cabo el Presidente del Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0872.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0616 - 0709276-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.54. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de personas que han formado parte del grupo que ha acompañado recientemente al Presidente del Gobierno de La Rioja en su viaje a Chile y Argentina.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0873.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0618 - 0709289-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.**2.55. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las largas filas que se producen a diario en los centros de salud de Logroño para solicitar citas.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0874.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0619 - 0709290-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.**2.56. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los usuarios del sistema sanitario tengan que hacer largas colas y esperar mucho tiempo para solicitar citas en los centros de salud de Logroño.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0875.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0620 - 0709291-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

2.57. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece correcto al Gobierno de La Rioja que los usuarios del sistema sanitario tengan que acudir a su centro de salud en Logroño de forma presencial para solicitar citas porque no les responden a través del teléfono.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0876.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0621 - 0709292-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

2.58. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sostiene el Gobierno la afirmación realizada a través de los medios de comunicación por su partido, en el sentido de que las denuncias del PSOE sobre las largas colas en los centros de salud de Logroño son una invención.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0877.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0622 - 0709293-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.59. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja poner en marcha un sistema informático que ha causado y está causando graves problemas a los usuarios y a los profesionales sanitarios en los centros de salud de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0878.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0623 - 0709307-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.60. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si suscribe el Gobierno de La Rioja todas las manifestaciones del Presidente del Gobierno en el Pleno del día 14 de octubre sobre el viaje realizado recientemente a Chile y Argentina.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0879.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0624 - 0709309-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**2.61. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno sobre que el 22% de los riojanos vivan por debajo del umbral de la pobreza.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0880.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0625 - 0709310-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.**2.62. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha previsto el Gobierno para mejorar la situación de uno de cada cuatro riojanos que viven bajo el umbral de la pobreza.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0881.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0626 - 0709312-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.63. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que contempla llevar a cabo el Gobierno para mejorar la complicada situación que atraviesa el sector fabricante y comercializador del mueble en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0882.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0627 - 0709313-.**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.64. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a reforzar el Gobierno la implicación institucional con los diferentes eventos feriales y promocionales del mueble en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0883.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0628 - 0709372-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.**2.65. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa tomar el Gobierno de La Rioja alguna iniciativa en relación al informe de la Defensora del Pueblo sobre los celadores del Servicio Riojano de Salud.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0884.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0629 - 0709373-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.**2.66. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del informe que la Defensora del Pueblo ha emitido sobre los problemas de celadores en el Servicio Riojano de Salud.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0885.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0630 - 0709374-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.67. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las condiciones laborales de las lavanderas que están desempeñando tareas de celadores, a raíz de la privatización del Servicio de Lavandería del Seris.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0886.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0631 - 0709469-.**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

2.68. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha firmado en 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0887.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

ción que se indica.

Expte.: 7L/POP-0632 - 0709470-.

ASUNTO:

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

Expte.: 7L/POP-0633 - 0709471-.

2.69. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto la firma en el año 2011 de un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

2.70. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las vías de financiación que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos para la acogida y la integración de la población inmigrante.

RESOLUCIÓN:**RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0888.

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0889.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0634 - 0709472-.**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

2.71. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha financiado en 2010 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0890.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0635 - 0709473-.**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

2.72. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto financiar en 2011 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0891.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Nuevas preguntas formuladas**

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del

Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0820-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se mantiene la calidad educativa reduciendo asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0552, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0821-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el fracaso escolar tan alto que tiene nuestra Comunidad Autónoma se va a paliar con su política de reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0553, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el

Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0822-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es bueno para fijar la población en los pueblos de la Comunidad Autónoma que se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de cabeceras de comarca de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0554, teniendo en cuenta

que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0823-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las propuestas de la comunidad educativa sobre la reducción de asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0555, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0824-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a por

qué no ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja las mociones de los ayuntamientos para que no se reduzcan asignaturas de modalidad y optativas en el bachillerato de los institutos de enseñanza públicos de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0556, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0825-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0557, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0826-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna responsabilidad en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0558, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0827-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles considera el Gobierno de La Rioja que son sus responsabilidades en el alto índice de fracaso escolar que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0559, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0828-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para que el índice de fracaso escolar haya aumentado tanto en la Comunidad Autónoma en estos diez años en los que las competencias educativas son responsabilidad del Gobierno regional.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0560, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento,

dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0829-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué La Rioja tiene un elevadísimo índice de abandono escolar temprano.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0561, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0830-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué desde que el Gobierno de La Rioja tiene la competencia de la Comunidad Autónoma se ha elevado el índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0562, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0831-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja desde que la educación es una competencia de la Comunidad Autónoma para evitar el elevadísimo índice de abandono escolar temprano que tiene el sistema educativo riojano.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0564, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Expte.: 7L/PE-0832-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha construido después de muchos años el Colegio Público La Guindalera de Logroño y ahora no oferta para el curso 2010-2011 las trescientas plazas de primaria para que puedan asistir al mismo los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera sin tener que cruzar la circunvalación para ir a otros colegios que están lejos de sus domicilios.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0566, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0833-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha querido ofertar trescientas plazas de educación primaria del Colegio Público La Guindalera de Logroño para el curso 2010-2011 a los niños del barrio de La Cava, Fardachón y La Guindalera y, sin embargo, van a ocupar parte de las mismas los alumnos del municipio de Entrena.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0567, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0834-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón los miembros de los tribunales para los procesos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño que se han celebrado en julio del presente año no tienen acreditada su especialización en todas las materias para las que han examinado a los opositores.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0568, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0835-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invierte lo que debe en los municipios que no son del Partido Popular en La Rioja a través de los convenios.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0569, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0836-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario

Socialista.

4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0571, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0837-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a hasta cuándo piensa el Gobierno de La Rioja seguir financiando solamente a los ayuntamientos del Partido Popular a través de los convenios de inversión.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0572, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0838-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de Leiva en las últimas obras del 1% Cultural.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0573, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0839-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de La Rioja para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0575, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0840-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha puesto el Gobierno de España para la recuperación del castillo de San Vicente de la Sonsierra en las últimas obras del 1% Cultural.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0576, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0841-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la inversión y colaboración del Estado en las obras del 1% Cultural en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0577, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0842-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha realizado el tramo de la Vía Verde entre Haro y Casalarreina.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario

de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0578, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0843-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja realizar el tramo de Vía Verde entre Haro y Casalarreina.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0579, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0844-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja de la relación institucional con los ayuntamientos riojanos.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0580, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0845-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja invita a los portavoces de la oposición en los municipios, solo del Partido Popular, cuando realiza primeras piedras, inauguraciones o visitas de consejeros.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0581, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0846-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja informó al Gobierno de España desfavorablemente sobre el curso Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad, presentado por FADEMUR Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0582, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0847-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no invita a algunos alcaldes de municipios en los que se ponen primeras piedras o se hacen inauguraciones por parte del Gobierno autonómico, teniendo en cuenta que las obras afectan a dichos municipios.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0583, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0848-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que no se informó a la asociación FADEMUR Rioja de la posición desfavorable del Gobierno de La Rioja para el curso de Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad a fin de subsanar los posibles errores o mejorar la propuesta.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0584, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0849-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados que está ofreciendo el proceso de externalización del servicio de informática del SERIS.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0589, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0850-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados que el nuevo sistema informático instala-

do en el SERIS está ofreciendo a los facultativos de atención primaria.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0590, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0851-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno algún plan para evitar la pérdida de agua en la red hídrica de esta Comunidad.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0591, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0852-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados que ha obtenido La Rioja en la recuperación del cangrejo autóctono desde la puesta en marcha del plan de recuperación de dicha especie.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0592, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0853-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja comenzar el polígono medioambiental en la zona del Ecoparque.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0593, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0854-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de la situación sanitaria de la fauna silvestre en determinados montes de la Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0596, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0855-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a poner en marcha para erradicar las enfermedades que puedan afectar a la fauna silvestre.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0597, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0856-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja que los alumnos de Educación Secundaria de Villamediana de Iregua tengan que llegar todos los días tarde a clase porque tienen que esperar a que el único autobús habilitado haga dos viajes al Instituto La Laboral en lugar de poner dos autobuses para que todos lleguen a tiempo.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0598, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0857-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas inscripciones de viñedo ilegal se han autorizado desde el año 2000 en el Registro de Viñedo por parte del Gobierno de La Rioja, además del que se ubica en las parcelas propiedad de la familia de la

Vicepresidenta del Gobierno.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0599, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0858-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a si desde el año 1995 se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de algún viñedo irregular superior a las quince hectáreas del polígono 34 de Alfaro.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0600, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del

Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0859-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.40. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de ocasiones en que ha autorizado la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0601, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0860-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a las fechas en que se ha autorizado, por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0602, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0861-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada la respuesta del sistema sanitario en La Rioja a la atención de los ciudadanos con enfermedades crónicas.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0603, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0862-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de suficientes recursos para la atención de los enfermos crónicos en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0605, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0863-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0606, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0864-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a si

han realizado algún tipo de estudio o informe el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, sobre la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0607, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0865-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**4.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0608, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0866-.**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.**4.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que destina suficiente presupuesto para servicios sociales en la ciudad de Logroño.****RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0609, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0867-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que da un trato adecuado a la ciudad de Logroño en materia de servicios sociales.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0610, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0868-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.49. Pregunta con respuesta escrita relativa al criterio del Gobierno de La Rioja respecto al reparto de fondos de servicios sociales a la ciudad de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0611, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0869-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de acometer en lo que resta de legislatura la renovación de los planes de recuperación de especies en peligro de extinción caducados.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0612, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0870-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.51. Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje en que se ha incrementado la violencia en las aulas en el último año.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0613, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0871-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.52. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste total del viaje que ha realizado a Chile y Argen-

tina en el mes de octubre de 2010 el Presidente del Gobierno de La Rioja con cargo a fondos públicos.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0614, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0872-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.53. Pregunta con respuesta escrita relativa a las partidas presupuestarias con cargo a las que se va a pagar el viaje a Chile y Argentina que recientemente ha llevado a cabo el Presidente del Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0615, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del

Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0873-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.54. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de personas que han formado parte del grupo que ha acompañado recientemente al Presidente del Gobierno de La Rioja en su viaje a Chile y Argentina.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0616, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0874-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.55. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las largas filas que se producen a diario en los centros de salud de Logroño para solicitar citas.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0618, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0875-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.56. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los usuarios del sistema sanitario tengan que hacer largas colas y esperar mucho tiempo para solicitar citas en los centros de salud de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0619, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a

su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0876-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.57. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece correcto al Gobierno de La Rioja que los usuarios del sistema sanitario tengan que acudir a su centro de salud en Logroño de forma presencial para solicitar citas porque no les responden a través del teléfono.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0620, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0877-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.58. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sostiene el Gobierno la afirmación realizada a través de los medios de comunicación por su partido, en el sentido de que las denuncias del PSOE sobre las largas colas en los centros de salud de Logroño son una

invención.**RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0621, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0878-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.59. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja poner en marcha un sistema informático que ha causado y está causando graves problemas a los usuarios y a los profesionales sanitarios en los centros de salud de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0622, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0879-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.60. Pregunta con respuesta escrita relativa a si suscribe el Gobierno de La Rioja todas las manifestaciones del Presidente del Gobierno en el Pleno del día 14 de octubre sobre el viaje realizado recientemente a Chile y Argentina.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0623, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0880-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.61. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno sobre que el 22% de los riojanos vivan por debajo del umbral de la pobreza.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0624, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0881-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.62. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que ha previsto el Gobierno para mejorar la situación de uno de cada cuatro riojanos que viven bajo el umbral de la pobreza.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0625, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0882-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.63. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que contempla llevar a cabo el Gobierno para mejorar la complicada situación que atraviesa el sector fabricante y comercializador del mueble en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0626, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0883-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.64. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a reforzar el Gobierno la implicación institucional con los diferentes eventos feriales y promocionales del mueble en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0627, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0884-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.65. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa tomar el Gobierno de La Rioja alguna iniciativa en relación al informe de la Defensora del Pueblo sobre los celadores del Servicio Riojano de Salud.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0628, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0885-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.66. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del informe que la Defensora del Pueblo ha emitido sobre los problemas de celadores en el Servicio Riojano de Salud.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0629, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0886-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.67. Pregunta con respuesta escrita relativa a las condiciones laborales de las lavanderas que están desempeñando tareas de celadores, a raíz de la privatización del Servicio de Lavandería del Seris.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0630, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0887-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.68. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha firmado en 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0631, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento,

dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0888-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.69. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto la firma en el año 2011 de un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario

de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0632, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0889-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.70. Pregunta con respuesta escrita relativa a las vías de financiación que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos para la acogida y la inte-

gración de la población inmigrante.**RESOLUCIÓN:**

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0633, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0890-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.71. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha financiado en 2010 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0634, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 30 de diciembre de 2010,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0891-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.72. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto financiar en 2011 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región.

RESOLUCIÓN:

Vista resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0635, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2010. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>